

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**
1791860055001
- **Domicilio de la entidad.**
Francisco de Orellana N° 14 y Hernando de Magallanes, barrio Fincas del Poder Judicial, sector puente 2 av. Autopista General Rumiñahui. Conocoto
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Frutera del Litoral Cía. Ltda., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 27 de septiembre de 2002. Su objetivo principal es la importación y exportación tanto de frutas y verduras en cualquier estado, cárnicos de cerdo y cordero, comercialización y acopio de dichos productos, así como la venta al por mayor y menor de productos agropecuarios.

- **Composición accionaria.**

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	No Acciones	% de participación
GLOBE SERVICES AGENCIES S.A.	Panamá	1,685,000	73.72%
RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO	Ecuador	600,800	26.28%
		2,285,800	100%

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-ene-2016

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-ene-2016
NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.	01-ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 19 Beneficios a los empleados.

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados.

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados.- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta.- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipo se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil (en años)	Valor residual
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de computación	3	5%
Vehículos	5	25%

4.12. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

4.13. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

4.14. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

4.15. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.16. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.17. Obligaciones emitidas.

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

4.18. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio par a bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.19. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.20. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.21. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.22. Patrimonio.

Capital social .- en este grupo contable se registran las participaciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han decidido su destino y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

4.23. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Venta de bienes.- Los ingresos ordinarios procedente de la venta de bienes deber ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivado de las propiedades de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueden medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4.24. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y (pérdidas) por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.25. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.26. Utilidad (Pérdida) por acción.

La utilidad (pérdida) por acción por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.27. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.28. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.29. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015. (Nota 41).

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 9.1 y 9.2), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	5,707,885	982,395
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	-	40,997
Obligaciones con instituciones financieras	189,944	900,000
Obligaciones emitidas	1,118,722	2,624,536
	7,016,551	4,547,928
 <u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	7,955,544	1,390,327
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	929,505	388,396
Obligaciones con instituciones financieras	2,085,778	25,445
Obligaciones emitidas	2,248,032	2,696,987
	13,218,859	4,501,155

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Total pasivos	12,579,336	18,562,700
Menos efectivo	388,389	512,417
Total deuda neta	12,190,947	18,050,283
Total patrimonio neto	1,868,580	3,702,897
Índice de deuda - patrimonio neto	652%	487%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	10,666	23,008
Bancos	377,723	489,409
	388,389	512,417

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Bolivariano :</u>		
Depósito a plazo fijo con vencimiento el 14 de julio de 2017 y 2016 a una tasa de interés del 6% anual.	69,603	62,533
(1)	69,603	62,533

(1) Al 31 de diciembre de 2016, el certificado de depósito fue entregado al Banco Bolivariano para respaldar las garantías bancarias emitidas por esta institución financiera.

9. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

9.1 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar clientes (1)	1,600,683	2,596,694
Otras cuentas por cobrar (2)	1,678,318	1,628,054
Anticipo proveedores del exterior	437,165	509,293
Suman y pasan	3,716,166	4,734,041

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Suman y vienen	3,716,166	4,734,041
Anticipo a proveedores locales	232,569	121,796
Cheques posfechados	22,813	21,087
Préstamos al personal	9,148	14,146
Anticipo comisiones	800	3,277
Anticipos empleados	-	1,000
Anticipos viáticos	-	46
	3,981,496	4,895,393

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cedió los derechos de cobro de los clientes Corporación el Rosado S.A. y Corporación Favorita C.A., como aporte al Fideicomiso Flujos Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral. (Nota 17.4, numeral (2), literal b).
- (2) Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Duramino S.A.	(1)	700,000	700,000
Graporec	(2)	671,564	671,564
Otras		306,754	256,490
		1,678,318	1,628,054

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al saldo por cobrar por la venta de cinco solares que la Compañía mantenía en el cantón Durán de la Provincia del Guayas, cuya transferencia de dominio total fue formalizada en el mes de mayo de 2017 (Nota 42).
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha iniciado las acciones legales para la recuperación de estos valores (Nota 36, numeral (4)).

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9.2 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Agrícola Pura Vida S.A.	(1)	552,758	6,039,274
Maderera Madarup S.A.	(2)	-	1,344,772
Costo amortizado		-	(254,845)
		552,758	7,129,201

- (1) Con fecha 31 de agosto de 2016, se firma un adendum al contrato de crédito firmado en el año 2015 por 5,264,128 a una tasa del 1% anual, con pagos mensuales y con vencimiento en septiembre de 2024, garantizados por pagarés que fueron endosados como aportes al Fideicomiso Flujos Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral (Nota 17.4, numeral (2), literal c).

Al 31 de diciembre de 2015, se firmó un contrato de crédito, el cual no genera intereses y tiene vencimientos mensuales que van de junio de 2016 a diciembre de 2016.

- (2) Al 31 de diciembre de 2016, se procede a firmar un convenio de pago con sustitución de obligaciones para extinguir los derechos de cobro de Frutera del Litoral a partes relacionadas con la cesión de acciones de la Compañía Maderera MADARUP S.A por 2,422,013 (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2015, se firmó un contrato de crédito, el cual no genera intereses y tiene vencimientos mensuales que van de junio de 2016 a diciembre de 2016.

9.3 Provisión cuentas incobrables.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisión para cuentas de cobro dudoso (1)	(428,622)	(594,183)

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(594,183)	(594,183)
Provisión	165,561	-
Saldo final	(428,622)	(594,183)

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inventarios de mercadería	926,506	1,599,849
Mercaderías en tránsito	334,597	1,342,100
Inventarios en proceso de importación	-	27,243
Suministros o materiales a ser consumidos	9,567	5,586
	1,270,670	2,974,778
Provisión por obsolescencia	(35,598)	-
Provisión por valor neto de realización	(4,781)	-
	1,230,291	2,974,778

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial		-	-
Provisión	(Nota 31)	(35,598)	-
Castigos		-	-
Saldo final		(35,598)	-

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión por valor de neto de realización, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	-	-
Provisión (Nota 31)	(4,781)	-
Saldo final	(4,781)	-

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Permisos importaciones prepagados	49,306	39,595
Primas de seguros prepagadas	6,714	18,405
Otros	2,071	3,030
	58,091	61,030

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2016, constituye el saldo del efectivo que mantiene el Fideicomiso Flujos Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral por 7,518, aporte inicial del Fideicomiso por 1,000 (Nota 17.4, literal d) y cheques entregados por 140,000. (Nota 17.4, literal a).

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos (1)	-	1,092,755
Construcciones en curso	-	698,024
Instalaciones (1)	-	2,961,785
Muebles y enseres	117,425	124,638
Maquinaria y equipo	369,206	449,626
Equipos de computación	40,687	31,137
Equipos de oficina	24,743	22,717
Vehículos (1)	279,060	419,795
Otros activos	9,546	28,852
	840,667	5,829,329

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	-	1,092,755
Construcciones en curso	-	698,024
Instalaciones	-	2,984,256
Muebles y enseres	208,238	209,979
Maquinaria y equipo	1,212,127	1,233,519
Equipos de computación	287,843	275,014
Equipos de oficina	84,480	86,545
Vehículos	446,588	643,768
Otros activos	45,699	44,397
	2,284,975	7,268,257
 <u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Instalaciones	-	22,471
Muebles y enseres	90,813	85,341
Maquinaria y equipo	842,921	783,893
Equipos de computación	247,156	243,877
Equipos de oficina	59,737	63,828
Vehículos	167,528	223,973
Otros activos	36,153	15,545
	1,444,308	1,438,928

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye instalaciones y vehículos que respaldan créditos que la Compañía mantiene con el Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano (Nota 17.3).

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Construcción es en curso	Instalaciones	Muebles y Eq. Oficina	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Otros	Total
Año terminado en diciembre 31, 2015:									
Saldo inicial	1,989,977	565,485	1,698,561	137,993	459,769	30,163	499,137	33,498	5,414,583
Adiciones	-	704,881	6,272	32,647	94,475	22,337	-	3,241	863,803
Avalúo	523,978	(572,342)	1,293,889	-	-	-	-	-	1,245,525
Ventas y bajas	(1,421,200)	-	(36,887)	(23,285)	(104,618)	(21,363)	(79,342)	(7,887)	(1,421,200)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	(273,382)
Saldo final	1,092,755	698,024	2,961,785	147,355	449,626	31,137	419,795	28,852	5,829,329
Año terminado en diciembre 31, 2016:									
Saldo inicial	1,092,755	698,024	2,961,785	147,355	449,626	31,137	419,795	28,852	5,829,329
Avalúo	(319,750)	-	(1,173,800)	-	-	-	-	-	(1,493,550)
Adiciones	-	358,812	-	699	6,327	2,962	1,456	1,302	371,558
Compensación cuentas por pagar	(500,100)	-	(1,100,582)	-	-	-	-	-	(1,600,682)
Reclasificaciones y transferencias	-	(1,056,836)	(658,193)	(100)	(7,306)	14,095	(143,640)	-	(1,042,741)
Ventas y bajas	(272,905)	-	(29,210)	(5,786)	(79,441)	(7,081)	1,449	(20,608)	(1,082,570)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	(140,677)
Saldo final	-	-	-	142,168	369,206	40,687	279,060	9,546	840,667

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Software de gestión	397,716	396,279
(-) Amortización acumulada	(348,780)	(324,302)
(1)	48,936	71,977

- (1) Corresponde principalmente al paquete informático Calipso, Citrix, Gestión de Pagos, Insoft, Lucas, facturación electrónica y otros necesarios para la gestión administrativa y contable de la compañía.

El movimiento del costo, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	396,279	369,897
Adiciones	15,532	26,382
Reclasificación de activos fijos (Nota 13)	(14,095)	-
Saldo final	397,716	396,279

El movimiento de la amortización, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(324,302)	(276,913)
Gasto amortización	(24,478)	(47,389)
Saldo final	(348,780)	(324,302)

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Valor Nominal	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>					
Maderera Madarup S.A.		99.9%	-	2,406,844	-
				<u>2,406,844</u>	<u>-</u>

(1) Los movimientos de otros activos no corrientes, fueron como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial		-	-
Adiciones	(1)	2,406,844	-
Saldo final		<u>2,406,844</u>	<u>-</u>

(1) En el año 2016 se firmó un convenio de pago con sustitución de obligaciones para extinguir los siguientes derechos de cobro de Frutera del Litoral Cía. Ltda. a partes relacionadas con la cesión de acciones de la Compañía Maderera MADARUP S.A por 2,422,013: Ing. Carlos Rueda por 197,775, Dr. Miguel Rueda por 859.06 y Maderera Madarup S.A. por 1,350,009. (Nota 9.2, literal (1)).

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Agrícola Pura vida S.A.	(1)	4,424,291	-
Agropecuaria del Litoral S.A.		-	418,400
Agrícola Innovadora Ecuatoriana Cía. Ltda.	(2)	1,127,812	437,813
Anatot		-	32,215
Costo amortizado		(406,095)	-
		5,146,008	888,428

- (1) Con fecha 31 de agosto de 2016, se firma un adendum al contrato de crédito firmado en el año 2015 por 5,264,128, a una tasa del 1% anual, con pagos mensuales y con vencimiento en septiembre de 2024, garantizados por pagarés que fueron endosados como aportes al Fideicomiso Flujsio Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral (Nota 17.4, numeral (2), literal c).
- (2) Con fecha 31 de agosto de 2016, se firma un adendum al contrato de crédito firmado en el año 2015 por 1,127,812, a una tasa del 1% anual, con pagos mensuales y con vencimiento en octubre de 2021, garantizados por pagarés que fueron endosados como aportes al Fideicomiso Flujsio Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral (Nota 17.4, numeral (2), literal c).

17. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

17.1 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Corriente:</u>			
Proveedores locales		1,159,424	979,852
Proveedores del exterior		3,896,367	5,337,547
Otras cuentas por pagar terceros	(1)	447,371	31,695
Provisiones de costos y gastos		285,260	1,606,450
Costo amortizado		(80,537)	-
		5,707,885	7,955,544

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>No corriente:</u>			
Proveedores del exterior	(2)	1,159,216	1,390,327
Costo amortizado		(176,821)	-
		982,395	1,390,327

- (1) Incluyen principalmente cuentas por pagar a Factorplus S.A. por 276,766 por cesión de facturas de su compañía relacionada Agrícola Pura Vida S.A., además el valor de 137,291 por beneficios sociales de 55 empleados cuyos contratos fueron subrogados a Agrícola Pura Vida S.A..
- (3) Incluye principalmente cuentas por pagar a Exportadora Atlas S.A. por 202,949 y con David del Curto por 956,267 con los cuales se firmó convenios de pago con vencimiento en noviembre de 2017 y junio de 2019, respectivamente.

17. 2 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Corriente:</u>			
Frutera Asia Trading Co. LTD.		-	318,362
Frutera del Litoral Perú		-	6,720
Frutera del Litoral USA		-	255,026
Tierra Sur		-	349,397
		-	929,505
<u>No Corriente:</u>			
Frutera del Litoral Asia		-	388,396
Carlos Rueda		40,997	-
		40,997	388,396

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17.3 Obligaciones con instituciones financieras.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Guayaquil:</u>		
Préstamo al 8.96% de interés anual y vencimiento en noviembre de 2021. (1)	1,064,500	1,587,679
<u>Banco Bolivariano:</u>		
Préstamo al 9.62% de interés anual y vencimiento en noviembre de 2017. (2)	25,444	50,688
<u>Banco Internacional:</u>		
Préstamo al 9.76% de interés anual y vencimiento en 2016.	-	463,683
Intereses por pagar	-	9,173
	1,089,944	2,111,223
(-) <u>Porción corto plazo</u>	189,944	2,085,778
	900,000	25,445

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a convenio de préstamo con un plazo de 5 años, garantizado con inmuebles: planta en Durán, departamento en Quito, y garantía personal y solidaria de Carlos Rueda Mesías. (Nota 13).

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este préstamo está garantizado con prendas comerciales sobre dos vehículos de la Compañía (Nota 13).

17.4 Obligaciones emitidas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Emisión 2013 (1)	1,098,120	1,650,000
Emisión 2015 (2)	2,624,536	3,272,399
Intereses	20,602	22,620
	3,743,258	4,945,019

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo		
Primera emisión	600,000	600,000
Segunda emisión	498,120	1,625,412
Intereses	20,602	22,620
	1,118,722	2,248,032
	2,624,536	2,696,987

(1) Primera emisión de Obligaciones año 2013.

Con fecha 6 de septiembre de 2013, mediante escritura pública, la Compañía procede a emitir obligaciones con las siguientes características.

Concepto	Detalle
Monto:	3,000,000'
Plazo de los Valores:	1.800 días
Tasa de Interés:	7.5% anual y fija
Pago de Capital:	Trimestral
Pago de Intereses:	Trimestral
Calificación de Riesgo:	AA
Forma de Pago:	Efectivo

La emisión estará garantizada con Garantía General, en los términos de la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento y la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Las obligaciones emitidas por el Emisor serán desmaterializadas, por lo tanto estarán representadas en anotaciones en cuentas. El Agente Pagador será la Compañía a FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA., las obligaciones, al ser emitidas de forma desmaterializada, serán pagadas a través de compensación del Decevale en la cuenta de cada beneficiario. El lugar de pago serán las oficinas de Decevale ubicadas en la ciudad de Guayaquil: Pichincha 334 y Elizalde; Quito: Av. Amazonas N21-276 entre Carrión y Roca.

(2) Segunda emisión de Obligaciones año 2015.

Con fecha 28 de julio de 2014, mediante escritura pública, la Compañía procede a emitir obligaciones con las siguientes características. Un resumen del mencionado documento es el siguiente:

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Detalle
Monto de la emisión:	5,000,000
Unidad Monetaria:	Dólares americanos
Serie A:	
Monto:	1,000,000
Plazo:	2 años
Tasa de interés fija:	8,00%
Período de gracia	No
Amortización y pago de capital:	Al vencimiento
Pago de intereses	Trimestral
Serie B:	
Monto:	1,500,000
Plazo:	4,25 años
Tasa de interés fija:	8,25%
Período de gracia	1 trimestre
Amortización y pago de capital:	12,5%
	180 días
Pago de intereses	Trimestral
Serie C:	
Monto:	2,500,000
Plazo:	5 años
Tasa de interés fija:	8,50%
Período de gracia	No
Amortización y pago de capital:	10%
	180 días
Pago de intereses	Trimestral

En virtud de la imposibilidad de la Compañía la Emisora Frutera del Litoral Cia. Ltda., de cumplir con el pago correspondiente al octavo dividendo de las series A, B y C de la emisión de obligaciones a largo plazo fue aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCV.IRMQ.DRMV.2014.2898 de 28 de julio de 2014, propuso a la Asamblea de Obligaciones un plan de reestructuración de pagos de la emisión.

Con la finalidad de acoger los cambios a la condiciones de la misma de los valores aprobados por la Asamblea de Obligacionistas llevada a cabo el día 19 de septiembre de 2016, en la ciudad de Quito, las partes acuerdan reformar el contrato de emisión de valores en los términos señalados a continuación:

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Detalle
Monto de la emisión:	5,000,000
Unidad Monetaria:	Dólares americanos
Serie A:	
Monto:	1,000,000
Plazo:	6 años
Tasa de interés sucesiva anual:	8,00%, 9,25%, 9,50% y 10%
Período de gracia	2 años
Amortización:	Trimestral a partir del segundo año.
Pago de intereses	Trimestral
Serie B:	
Monto:	1,500,000
Plazo:	6 años
Tasa de interés sucesiva anual:	8,25%, 9,25%, 9,50% y 10%
Período de gracia	1 trimestre
Amortización:	Semestral los dos primeros años y trimestral a partir del segundo año.
Pago de intereses	Trimestral
Serie C:	
Monto:	2,500,000
Plazo:	6 años
Tasa de interés sucesiva anual:	8,25%, 9,25%, 9,50% y 10%
Período de gracia	No
Amortización:	Semestral los tres primeros semestres, seguido de un semestre de gracia y posteriormente amortización trimestral de capital más intereses a partir del segundo año.
Pago de intereses	Trimestral

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Monto aprobado Segunda Emisión de obligaciones: 5,000,000; siendo el monto colocado en el mercado 3,786,700.

Con fecha 5 de octubre de 2016, Frutera del Litoral Cía. Ltda. constituye el Fideicomiso Flujos Obligacionistas Segunda Emisión de Obligaciones Frutera del Litoral, con patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado del constituyente y la Fiduciaria y otros fideicomisos mercantiles que administre la Fiduciaria y en general de terceros. El Fideicomiso se constituye con el objeto el manejo y la administración de los flujos, con la finalidad de que sean destinados al pago de las obligaciones, conforme a las características de estos valores emitidos.

Frutera del Litoral Cía. Ltda. transfiere al Fideicomiso, a título de FIDUCIA MERCANTIL los siguientes bienes:

- a) Cheques por 140,000 a nombre del Fideicomiso (Nota 12) para generar el patrimonio autónomo que será utilizado por la fiduciaria para cumplimiento de obligaciones.
- b) Derecho de cobro que corresponde a la cobranza de las ventas a los clientes seleccionados mediante cesión de derechos. La gestión de apoyo de cobro de la cuenta y de los pagarés, bajo la obligación de asistencia debida de buena fe, será del constituyente uno para lo cual deberá indicar a los clientes que los pagos del derecho de cobro, sean efectuados en la cuenta bancaria del Fideicomiso al tenor de lo estipulado en la nota de cesión que cruce a los clientes. (Nota 9.1, numeral (1)) y (Nota 16, numerales (1) y (2)).
- c) Aportar, los pagarés mediante endoso. La gestión de apoyo del cobro de la cuenta y de los pagarés, bajo la obligación de asistencia debida de buena fe, será del constituyente uno, para cual deberá indicar a los clientes que los pagos de derecho de cobro, sean efectuados en la cuenta bancaria del Fideicomiso al tenor de lo estipulado en la nota de cesión que cruce a los clientes. (Nota 9.2, numeral (1)) y (Nota 16, numerales (1) y (2)).
- d) La suma de 1,000 a nombre del Fideicomiso (Nota 12) para utilizarlos en cualquier gasto necesario del Fideicomiso, por la fiduciaria. Sin perjuicio del aporte realizado se compromete a realizar todos los aportes que correspondan y se necesiten con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones y aquellas relativas al fideicomiso.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- e) La suma de 60,000 a nombre del Fideicomiso para generar patrimonio autónomo que será utilizado por la fiduciaria como resguardo del flujo para pago de obligaciones. Si perjuicio de esto el constituyente uno realizara todos los aportes correspondientes para los pagos que genere el fideicomiso.

La fiduciaria acepta la transferencia del dinero, de los derechos de cobro y de los pagarés como aporte de los constituyentes al fideicomiso, a título del Fideicomiso mercantil irrevocable y declara que en virtud de la naturaleza de su gestión, sus obligaciones se hallan limitadas exclusivamente al cumplimiento de las instrucciones impartidas en el contrato, que las partes declaran conocer a cabalidad, por lo que de ninguna manera garantiza los resultados esperados del mismo. La transferencia de dinero, de las cuentas por cobrar y de los pagarés tanto en el presente como en el futuro, no implica la cesión a la fiduciaria de ninguna de las obligaciones tributaria, civiles, laborales o de cualquier otra índole propia del giro del negocio.

- f) El dinero, los derechos y pagares que transfieren en el Fideicomiso se encuentran libres de toda limitación de dominio y disposición obligándose al saneamiento de conformidad con la ley.
- g) El dinero, los derechos y pagarés que transfieren al Fideicomiso, son y serán de su exclusiva propiedad, sobre los cuales tienen absoluta capacidad de disposición sin que exista impedimento alguno para aportarlos al Fideicomiso irrevocablemente.

18. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación trabajadores por pagar	(1)	37,853	114,921
Obligaciones con el IESS		5,812	22,532
Otros pasivos por beneficios a empleados		34,392	62,574
		<u>78,057</u>	<u>200,027</u>

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	114,921	107,826
Provisión del año	-	77,074
Pagos	(77,068)	(69,979)
Saldo final	37,853	114,921

19. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipos de clientes	232,486	45,838

20. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2016, incluye la provisión por la Orden de Determinación Nro. RNO-ASODETC11-00017 notificada a Frutera del Litoral Cía. Ltda., interpuesta por el Servicio de Rentas Internas y rebatida mediante Juicio de Impugnación No. 17504-2011-0004-, ante el Tribunal Distrital de lo Fisca No. 1(hoy Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Quito), por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2008 por US\$464,565 (Nota 36, numeral (1)).

21. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(1)	29,851	64,995
Desahucio	(2)	13,480	38,723
		43,331	103,718

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	64,995	77,339
Provisiones	20,027	30,067
Pagos realizados	(17,369)	-
Ajustes actuariales NIC 19	(37,802)	-
Reversiones actuariales	-	(42,411)
Saldo final	29,851	64,995

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	38,723	29,609
Provisiones	10,155	47,023
Pagos realizados	(10,158)	(37,909)
Ajustes actuariales NIC 19	(25,240)	-
Saldo final	13,480	38,723

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	N/A	N/A
Vida laboral promedio remanente	36.33%	34.84%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(4) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,016	1,362
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	10%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2,727)	(1,231)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(9%)	(9%)
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,036	1,371
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2,768)	(1,250)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9%)	(9%)
<u>Expectativa de vida</u>		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	856	387
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(865)	(390)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(3%)	(3%)
Año terminado en Diciembre 31, 2015		
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9,781	5,860
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8,803)	(5,274)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(10%)	(10%)
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9,867	5,911
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8,954)	(5,364)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(10%)
<u>Expectativa de vida</u>		
Variación OBD (Expectativa de vida +1 año)	2,644	1,584
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(2,670)	(1,600)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(3%)	(3%)

22. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto a la renta (1)	-	410,673
Impuesto a la renta por pagar (2)	72,625	354,473
Impuesto al valor agregado por pagar	-	426
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	3,524	8,262
Retenciones en la fuente de IR por pagar	11,875	12,855
	88,024	376,016

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2007 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2013 al 2016.

(1) Conciliación del impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias (*)	(3,165)	1,100,921
(Menos) Ingresos exentos	-	(677,617)
Ajustes	-	(664,169)
(Más) Gastos no deducibles	1,156,851	780,084
Ganancia (pérdida) gravable	1,153,686	539,219
Tasa de impuesto a las ganancias del período (2)	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado	288,422	130,598
Anticipo del impuesto a las ganancias	298,907	354,473
Impuesto a las ganancias del período	298,907	354,473
Crédito tributario a favor de la empresa	-	-
Saldo por (pagar) cobrar (1)	298,907	354,473

(*) La utilidad del año 2015 difiere con la presentada en el Estado de Resultados Integral por US\$664,169.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	354,473	376,369
Provisión del período	72,624	354,473
Pagos	(22,598)	(14,185)
Retenciones en la fuente	(245,219)	(267,817)
Anticipo de impuesto a las ganancias	(86,656)	(94,367)
Saldo final	72,624	354,473

(2) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	25%	25%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Ingresos exentos	-	-39%
Gastos no deducibles	8,041%	-45%
Efecto impuesto mínimo	-5,989%	50%
Tasa de impuesto a las ganancias del período	2,077%	81%

23. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	95,569	117,087
	95,569	117,087

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2016:				
Propiedad Planta y Equipos	406,261	840,667	-	(434,406)
	406,261	840,667	-	(434,406)
Diciembre 31, 2015:				
Cuentas por cobrar clientes	3,025,316	2,596,694	:	428,622
Otras cuentas por Cobrar	228,844	63,283	-	165,561
Costo amortizado	-	254,845	-	(254,845)
Beneficios a empleados (Jubilación Patronal)	(39,423)	(103,718)	-	64,295
Propiedad Planta y equipo	447,006	979,218	-	(532,212)
	3,661,743	3,790,322	-	(128,579)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2016:				
Propiedades, planta y equipo	(117,087)	(21,518)	-	(95,569)
	(117,087)	(21,518)	-	(95,569)

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Saldo 2014 reportado	Ajuste	Saldo 2014 ajustado	Resultados del año	Otro Resultado Integral	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>						
Cuentas por cobrar clientes	94,297	(94,297)	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	36,423	(36,423)	-	-	-	-
Costo amortizado	54,884	(56,066)	(1,182)	1,182	-	-
Beneficios a empleados (Jubilación Patronal)	17,014	(14,299)	2,715	(2,715)	-	-
Propiedad Planta y Equipo	-	(144,197)	(144,197)	(27,110)	-	(117,087)
	202,618	(345,282)	(142,664)	(28,643)	-	(117,087)

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

24. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo	388,389	388,389	-	-	512,417	512,417	-	-
Inversiones	69,603	69,603	2,406,844	2,406,844	62,533	62,533	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	3,981,496	3,981,496	-	-	4,895,393	4,895,393	-	-
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados	552,758	552,758	5,146,008	5,146,008	7,129,201	7,129,201	888,428	888,428
Gastos pagados por anticipado	58,091	58,091	-	-	61,030	61,030	-	-
Total activos financieros	5,050,337	5,050,337	7,552,852	7,552,852	12,660,574	12,660,574	888,428	888,428

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016			Diciembre 31, 2015		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor libros	Valor razonable	Valor razonable
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:						
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	5,707,885	5,707,885	982,395	7,955,544	7,955,544	1,390,327
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.	-	-	40,997	929,505	929,505	388,396
Obligaciones con instituciones financieras	189,944	189,944	900,000	2,085,778	2,085,778	25,445
Créditos a mutuo						
Obligaciones emitidas	1,118,722	1,118,722	2,624,536	2,248,032	2,248,032	2,696,987
Pasivos por ingresos diferidos	232,486	232,486	-	45,838	45,838	-
Provisiones	461,565	461,565	-	-	-	-
Total pasivos financieros	7,710,602	7,710,602	4,547,928	13,264,697	13,264,697	4,501,155
Instrumentos financieros, netos	(2,660,265)	(2,660,265)	3,004,924	(604,123)	(604,123)	(3,612,727)
Valor razonable de los instrumentos financieros.						

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de US\$2,285,800 dólares americanas y está constituido por 2.285.800 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

26. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía en 115,003 y 156,000 generados en la fusión por absorción efectuadas por las Compañía del Fort. e Importadora y Productores Cárnicos IMPROCAR a la compañía Frutera del Litoral Cía. Ltda. saldo que se mantiene como Aporte Futura Capitalización en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015.

De acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2016 y debido a que éstas han permanecido desde el año 2011 sin capitalización alguna, se resuelve capitalizar US\$115,003 hasta el 31 de julio de 2017.

27. RESERVAS.

Reserva legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

28. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al efecto de las ganancias y/o pérdidas originadas en el cálculo actuarial de los beneficios no corrientes a futuro, producto de las variaciones con recálculo de los mismos según lo previsto en la normativa NIC 19 de los años 2014, 2015 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016, se lo registra como ganancia en el grupo de otros ingresos en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales neto de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al efecto de las revalorizaciones de sus propiedades, planta y equipo.

29. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

30. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		<u>Años terminados en</u>	
		<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
		31, 2016	31, 2015
Venta de bienes	(1)	23,262,032	35,169,704

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a la venta de frutas, ajos y cárnicos.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo de mercadería vendida	19,738,216	31,582,210
Provisión Notas de Crédito	355,613	-
Costo fletes	243,339	268,027
Costo de empackado	35,654	26,782
Obsolescencia inventario (Nota 10)	35,598	-
VNR inventario (Nota 10)	4,782	-
Otros costo ventas	164,176	171,881
Descuento en compras	(533,660)	(1,421,255)
	20,043,718	30,627,645

32. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses ganados	100,607	4,093
Otros ingresos varios	824,657	751,419
	925,264	755,512

33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Remuneraciones	792,079	1,320,812
Honorarios	261,245	287,575
Mantenimiento equipos	112,313	144,727
	1,165,637	1,753,114

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
 (Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Suman y vienen	1,165,637	1,753,114
Depreciaciones	174,527	273,371
Servicios básicos	212,505	253,053
Gastos de viaje	113,670	171,306
Impuestos y contribuciones	615,195	155,912
Alimentación personal	53,449	97,517
Seguros	89,703	104,255
Amortizaciones	24,478	47,388
Movilización	28,464	46,366
Seguridad y vigilancia	29,027	61,841
Gastos de gestión	11,852	25,949
Arriendos	27,019	20,799
Promoción y publicidad	299	33,065
Jubilación patronal y desahucio	37,744	54,548
Gastos no deducibles	21	78
Otros	597,576	111,043
	3,181,166	3,209,605

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo amortizado	406,095	5,372
Intereses en obligaciones largo	359,443	449,795
Intereses en préstamos locales	123,643	305,339
Comisiones	52,947	67,822
Servicios bancarios	17,023	81,643
Otros	6,426	-
	965,577	909,971

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Ventas:</u>				
Agrícola Pura Vida S.A.	Relacionada	Comercial	20,202	32,558
Agrinecua Agrícola Innovadora Ecuatoriana Cía. Ltda.	Relacionada	Comercial	623	605
			20,825	33,163
<u>Compras:</u>				
Pura vida S.A.			2,750,394	2,815,820
			2,750,394	2,815,820

36. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

Un resumen de los saldos de cuentas contingentes de pasivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Juicio de Impugnación No. 17501-2012-0060 (1)	405,405	405,405
Juicio de Impugnación No. 17501-2012-0060 (2)	563,794	563,794
Juicio de Excepciones No. 17503-2011-0108 (3)	24,324	24,324
	993,523	993,523

- (1) Juicio de Impugnación No. 17504-2011-0004-, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2008. El Proceso judicial corresponde a la Impugnación de las obligaciones emitidas en contra de FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA., por intermedio de la Acta de Determinación No. 1720100100083. Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Juicio de Impugnación No. 17501-2012-0060, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2009. El Proceso judicial corresponde a la Impugnación de las obligaciones emitidas en contra de FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA., por intermedio de la Acta de Determinación No. 1720120100135 por Concepto de Impuesto a la Renta del año 2009. Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.
- (3) Juicio de Excepciones No. 17503-2011-0108, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, por concepto de Impuestos Aduaneros. El Proceso judicial corresponde al Juicio de Excepciones planteado frente al Juicio Coactivo No. 021-2011 iniciado por el Director Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduanas mediante cual pretende cobrar una Salvaguardia que se instauró mediante Resolución No. 485 de fecha 28 de mayo de 2009. Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

Un resumen de los saldos de cuentas contingentes de activo, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Interoceánica de Seguros y Reaseguros	(1)	1,021,798	
GYGRAPOREC	(1)	960,000	-
		<u>1,981,798</u>	

- (4) La Compañía mantiene un juicio a GYGRAPOREC Granja Porcina Ecuatoriana Cia. Ltda., por concepto de cobro de deuda. La demanda se ingresó el 13 de diciembre de 2016 a la Unidad Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, la cual acepta a trámite el 4 de enero de 2017 y se ordenan las prohibiciones de enajenar de los bienes de los demandados para garantizar el pago de la obligación. Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (5) En el año 2011 se produjo un siniestro en la planta de Durán, la Compañía presentó el reclamo a la aseguradora el 6 de julio de 2011, la cual objetó el pago y se deslinda cualquier responsabilidad sobre este reclamo. Ante esta negativa la Compañía al amparo de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley General de Seguros presenta a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador un reclamo administrativo en el que solicita al organismo de control que disponga a la Aseguradora el pago por el siniestro ocurrido el cual causó daños a los productos que se encontraban en las cámaras de frío. La Superintendencia de Bancos emite la Resolución No. SBS-DNAE-2013-835, de fecha 15 de noviembre de noviembre del 2013 y resuelve: “No aceptar el reclamo presentado por el siniestro relacionado con la póliza de seguro multiriesgo general (industrial y/o comercial) Incendio No.MTRX0000005521. No obstante el asegurado, de acuerdo al quinto inciso del artículo 42 de la Ley General de Seguros, podrá acudir en juicio verbal sumario ante los jueces competentes o someter al arbitraje comercial o mediación, según el caso.” No conforme con esta resolución Frutera del Litoral Cia. Ltda., presenta recurso de apelación ante la Junta Bancaria del Ecuador, la cual emite su resolución No. JB-2014-2954, el 4 de junio del 2014 y resuelve, “Rechazar la pretensión contenida en el Recurso de Apelación y, en consecuencia confirmar la resolución expedida por la Directora Nacional de Atención y Educación al Usuario No. SBS-DNAE-2013-835 de 15 de noviembre del 2013.” Ante esta negativa se va iniciar la Acción Civil para ejecutar el cobro de la póliza de seguro, por cuanto se ha contratado un seguro para amparar el patrimonio de Frutera del Litoral Cia. Ltda., y que no se afecte económicamente a la Compañía. La demanda está prevista ingresar en los próximos días, la cual va a conocimiento de los jueces civiles, lo cuales una vez admitida a trámite, proceden a citar al demandado concediendo un término para contestar la demanda. Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015 en concordancia con la resolución NAC-DGERCGC16-00000532 del 30 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas establece las condiciones y metodología para los contribuyentes envíen información sobre Precios de Transferencia, en forma específica para compañías con operaciones entre parte relacionadas locales las condiciones de envío son: i) declarar una base imponible del Impuesto a la Renta menor a cero, ii) hacer uso de cualquier beneficio o incentivo tributario incluidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades, iv) Sean operadores y/o administradores de ZEDES, v) Se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables y, vi) tengan titulares de derechos representativos de capital con residencia en Paraísos Fiscales.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La consultoría contratada por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto de las transacciones con Compañías Relacionadas realizadas en el año 2016 establece que : "...En la aplicación del Método del Precio Comparable No Controlado a los intereses ganados por préstamos otorgados, se determinó que la tasa pactada es inferior a la tasa que un tercero independiente hubiera podido otorgar, por lo tanto no cumple con el principio de plena competencia, determinándose un ajuste de precios de transferencia de US\$85,023..."

38. OTROS ASUNTOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

39. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

40. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

41. CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía determino ajustes a cuentas por cobrar e impuestos diferidos, afectando a sus estados financieros separados más antiguos como se presentan a continuación:

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 1 de enero del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activo:			
Activo financiero:			
Activos por Impuestos diferidos	202,619	(202,619)	-
Otras cuentas por cobrar	1,421,349	(1,213,557)	207,792
	1,623,968	(1,416,176)	207,792
Pasivo:			
Pasivos no corriente:			
Pasivos por impuestos diferidos	-	(144,196)	(144,196)
	1,623,968	1,560,372	63,596
Patrimonio:			
Resultados de ejercicios anteriores	(136,136)	(1,560,372)	(1,424,236)

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activo:			
Activo no Corriente:			
Activos por Impuestos diferidos	201,085	(201,085)	-
Provisión cuentas por cobrar largo plazo	(664,168)	664,168	-
Pasivo:			
Pasivos no corriente:			
Pasivos por impuestos diferidos	-	(117,086)	(117,086)
	(463,083)	(654,0039)	(117,086)
Patrimonio:			
Resultados de ejercicios anteriores	(244,556)	867,560	623,003
	(244,556)	867,560	623,003

Frutera del Litoral Cía. Ltda.
(Una Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Reformulación del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Gastos:			
Gastos de administración	3,873,774	(664,169)	3,209,605
	<u>3,873,774</u>	<u>(664,169)</u>	<u>3,209,605</u>

42. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Mediante escritura pública del 24 de mayo 2017 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán en la misma fecha, se formaliza la venta de cinco solares que la Compañía mantenía en el cantón Durán de la Provincia del Guayas a la Compañía Duramino S.A. (Nota 9.1, numeral (1)).
